

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Sábado 18 de Enero de 1919

Núm. 2.985

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Nota bibliográfica

Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús, por el P. José Manuel Aicardo, de la misma Compañía. Blas y Cia., Imprenta, San Mateo, 1. Madrid.

Como nuestra preciosa de lo que será ese Comentario, trazado por tan hábiles manos, como las del sabio crítico y literato, y, lo que vale más, de tan subido espíritu religioso, como el P. Aicardo, ha publicado la Introducción.

Sabido es que las Constituciones retratan a maravilla la santidad y penetración de espíritu de San Ignacio de Loyola y descubren el talento vasto y flexible con que al cielo plugo adornarle y la alteza de miras de su grande alma. A todo por extremo atención: educación de la juventud, enseñanza de la teología y de las bellas letras; instrucción de los ignorantes; ejercicio de obras múltiples de caridad, conversión de infieles, dirección de las conciencias y predicación de la divina palabra; exámenes de conciencia, lecturas espirituales, frecuencia de Sacramentos, retiros y prácticas de piedad. El intento principal de San Ignacio fué la formación intelectual y moral del hijo de la Compañía; de ahí las leyes y estatutos, donde tiene su asiento la prudencia y discreción más exquisitas, que rigen los diferentes estatutos de la Orden, y de ahí, las bases sólidas y firmísimas sobre las cuales hace estribar el principio de autoridad.

Se necesitaba un libro de muchas páginas, para dar minuciosa noticia de la labor ignaciana y ponderarla en su justo valor. Merece, pues, todo aplauso la resolución que ha tomado la Compañía de Jesús de glosar y comentar esa obra magna de las Constituciones, para puntualizar y poner más de relieve la excelencia y sabiduría que encierran sus documentos, y de esa manera hacerlos más estimables, si cabe, de todos y cada uno de los esclarecidos hijos de San Ignacio y de cuantos, sacerdotes y seglares, quieran sacar preciosas enseñanzas para el buen gobierno de sí y de los demás.

Y si es de aplaudir el acuerdo de la Compañía en dar a luz un Comentario de las Constituciones, no lo ha sido menos el encomendar este trabajo a la docta pluma del P. José Manuel Aicardo, autor de obras de tanta substancia y miga, como *El Corazón de Jesús y el modernismo*, y *De literatura contemporánea* (1902-1905). No puede ser más acertada la elección. El P. Aicardo colmará las esperanzas que en él han puesto los Superiores de la ínclita Compañía de Jesús.

Gallarda muestra, por cierto, de lo que acabo de afirmar, es la erudita, luminosa y concienzuda *Introducción*, de que va hecho mérito. En ella expone con sumo acierto trazado y enlace el propósito y razón de la obra, el plan y ejecución de la misma y la utilidad que han de reportar los miembros todos de la Compañía de Jesús.

Es de esperar, pues, que el P. Aicardo, varón tan docto en las divinas y humanas letras y más a juzgar por la magnífica *Introducción* que por adelantado se ha impreso, siga airoso y lucido de su difícil empeño, y resulte una obra maestra el *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús*, a esos documentos inmortales que son el nervio y sostén del esclarecido Instituto y el lazo perenne con que andan apretados todos sus miembros, para formar ese cuerpo compacto y homogéneo que es la gloria de la Iglesia y la admiración del mundo.

J. I. V.

Nota política

De *La Vanguardia*, de Barcelona:
«Tocan a su término las tareas de la comisión extraparlamentaria y, ya contando con la ponencia, el gobierno ha acordado la apertura de las Cortes para el día 21. Tema preferente de los debates de la nueva etapa parlamentaria será la discusión del Estatuto autonómico, pues los presupuestos, presentados en el plazo legal, pueden discutirse con más detenimiento, puesto que no han de regir hasta el comienzo del año económico.»

El gobierno quiere que se discuta y resuelva pronto el problema autonómico para orillar de una vez cuestión tan importante como apremiante y poder consagrar sus iniciativas y desvelos a otros problemas económicos y sociales que son también de suma importancia para el país y cuya solución no puede ser diferida por más tiempo. Cree el gobierno firmemente que el Estatuto autonómico será discutido y aprobado con rapidez.

Son de todo punto infundados los rumores que atribuyen al partido conservador el propósito de poner reparos al proyecto que confecciona el gobierno con arreglo a la ponencia de la comisión. Esos rumores quedarán plenamente desmentidos al celebrarse en fecha próxima, dentro de esta misma semana, la reunión del partido conservador, cuyos acuerdos se harán públicos, si es que no se acuerda reservarlos hasta que haga las oportunas declaraciones en la Cámara el señor Dato, como jefe del partido; pero hay suficientes motivos para creer que los conservadores darán sus votos al proyecto que el gobierno presente estableciendo el régimen autonómico en España.

Algo análogo puede adelantarse respecto a la conducta que han de seguir en esta cuestión algunos grupos liberales que no están representados en el ministerio; apoyarán también la fórmula acordada, votándola, aun cuando salven opiniones particulares.

Si alguna oposición surgiera, será de los partidos de la extrema izquierda, que sin razón han pretendido hacer bandera de partido del régimen autonómico. Basta conocer sus antecedentes en esta cuestión por actuaciones anteriores, para comprender que ellos son los menos calificados para declararse defensores del nuevo régimen.

De todos modos, el gobierno se halla dispuesto a cumplir con su deber, y es de creer que las Cortes hagan lo mismo, ya que todos los partidos están interesados en que se resuelva esta cuestión ante todo, a fin de poder conseguir el período parlamentario que va a iniciarse en resolver otros problemas también urgentes, lo mismo económicos que sociales.»

L'afirmació cristiana i el problema DE CATALUNYA

Assemblea de la Lliga Espiritual de Nostre Dona de Montserrat

Encabezada con los precedentes títulos, hemos recibido la siguiente convocatoria, que gustosamente publicamos:

«Aquesta entitat cristiana i patriòtica es proposa el següent objecte, tal com li dicta son fundador, el Bisbe Torras i Bages, de santa memòria: *demenar a Déu per medi de N. D. de Montserrat la total reconstitució espiritual i temporal del poble català i fomentar per l'acció corporativa i l'individuació dels seus membres la unió de la devoció cristiana amb l'amor del país en la pietat i l'ideal de la fe en el moviment catalanista.*»

Aital finalitat, que la Lliga Espiritual sempre ha complert, amb tota la viriositat i conveniència, avui urgeix estendre-la i realitzar-la amb la major plenitud i eficàcia de proselitisme. Catalunya es troba en un moment decisiu de la seva història, i la nostra situació social no comporta cap llei d'inacció. El deure filial de pietat patriòtica es redressa imperatiu en tota consciència recta i la necessitat d'un intervencionisme energic cap escusa no podria enterbolir-la. Hi ha plantejat el problema vital de la constitució autonòmica de Catalunya en el doble aspecte de petició unànime d'un poble que vol recobrar la seva llibertat i de solució imminent que exigeix per l'esdevenidor l'orientació assenyada de tots els elements representatius.

Per recaptar la concessió del nostre règim autonòmic, cal l'esforç perseverant i disciplinat de tots els fills de Catalunya, soscintant per una veritable unió d'esperit, manifestant-se en la més completa unanimitat social. A aquesta obra d'unitat espiritual i activa denen aportar-hi llur concurs tots els catalans que sentim com ideal suprem la vida cristiana, per complir així un deure fonamental de la fe, com és el servei de la Patria, i cooperar a la instauració d'una reforma política que respon a la doctrina i a l'història del Catolicisme, sostenedor i vivificador de la constitució natural dels pobles, obra de Déu i no dels homes.

Per tal de situar-nos adequadament en vista de les noves modalitats de l'organització autonòmica que fatalment s'atansa ens cal més encara il·luminar-nos del sentit cristià consubstancial de la nostra catalanitat, preparant-nos a intervenir eficaçment en la reconstitució temporal i espiritual de Catalunya.

Aquesta doble tasca vol la Lliga Espiritual iniciar-la des d'ara convocant una Assemblea d'afirmació patriòtica que es celebrarà a Barcelona el dia 19 d'aquest mes. Es deure nostre que aquesta Assemblea esdevingui la proclamació ferma i imponent de l'espiritualitat de Catalunya tal com la sent el nostre poble i maravellosament la defineix i personifica el Bisbe Torras. Voldríem que en les Conclusions en ella aprovades i en el pensament i la paraula del nostre màxim Doctor inspirades, s'hi arborés la plenitud de nostra fe i de nostre patriotisme. Desitjaríem sobre tot que entorn d'elles s'hi acoblés el vot i l'adhesió del major nombre de catalans, així fent-se viva i palpant la Lliga Espiritual de Catalunya.

Reflexioni vivament la gent cristiana de la nostra patria sobre la transcendència d'una tal afirmació religiosa i patriòtica com la que proposa la Lliga Espiritual. No tenim dret a la censura si no la precedeix l'acció adreçada; ja mai podem doldre'ns de la possible desviació dels moviments vivents en

els quals no haguem participat. Els fets seran tant més cristians com més hi siguem presents amb la plenitud de nostra fe i de la nostra ciutadania. Pensem que si Catalunya serà més catalana com més cristiana sia, també nosaltres esdevindrem més cristians com més viva i sincera sia la nostra catalanitat. El cristianisme de nostra terra no s'ha de pendre com un tret egiptic o una censura polèmica; es un fet vivent que devam continuar i intensificar. No oblidem sobre tot que si Catalunya, per la seva tradició, és més nostra que de ningú en el passat i el present, no ho fora en l'esdevenidor desententant ara de la nostra actuació patriòtica i religiosa. A la constitució de la nova Catalunya ningú com els catòlics hi porta tants ideals a realitzar, ni tants deures a complir.

Barcelona, diada de Reis de 1919.
Leonci Soler i March, Santiago de Riba, Antoni Gaudí, Manuel Carrasco, Pascual Boada, Ramón Sunyer, Ramón Noguera, Francesc Mateu, Francesc Corominas, E. Puig i Sals, Jaime Raventos, Joan Valles i Pujals, Francesc Bultó, Lluís Jover, Carles de Fortuny, Josep Carner, Jaume Bofill i Matas, Marqués de Camps, Josep Sitjà, Ramón Albó, Jaume Martí i Calvell, Narcís Pla i Daniel, Francesc Maspons i Anglès, Josep M. Gich, Tomàs Carreras Artau, Lluís Millet, Joan Llimona, Josep M. Trias, Carles Jordà, Lluís Nicolau d'Oliver, Miquel Ferrà, J. Alandí, Ramón Rucabado, J. Roig i Puyet.»

Caridad modernista (Cuento diabólico)

Seguramente sabrán nuestros lectores que el picacho de Muley Hacén, que alcanza a unos 3.500 metros de altura, es la cima más alta de Sierra Nevada y de toda España, y que su cumbre hallase siempre cubierta por las nieves perpetuas, existiendo allí una temperatura digna del Polo Norte. Pues bien: no ha muchos días hallábase en aquel frigidísimo páramo, recostado a la sombra de un grandioso bloque de hielo, nada menos que el famoso Diablo Cojuelo, que, como es público y notorio, es uno de los agentes más activos y trabajadores que Lucifer tiene destinados para seducir y perder las almas de los pobres españoles. El maligno espíritu consultaba un libro de notas, y maliciosa sonrisa dibujábase en su rostro anguloso y velludo, cuando un rumor semejante al de poderoso aeroplano le hizo levantar la vista a punto de ver llegar junto a sí otro diablo de larga cola y aceradas uñas que venía literalmente echando chispas.

—Chico Asmodeo, ¿tú por estas alturas? ¿De dónde vienes y a dónde vas?—preguntó Cojuelo.

—Vengo del infierno y voy a hacer un viaje circular por España, pero como en nuestra casa hace un calor inaguantable, como sabes, he querido refrescarme un poco en este picacho. ¿Y tú, que haces?

—Pues de regreso a dar cuenta a nuestro rey y señor de los resultados de mi excursión.

—¿Y ¿qué tal? ¿has hecho negocio?

—¡Soberbio, camarada! Llevo una de notas que asustan; doble que el año pasado en este mismo mes, como dicen los Delegados de Hacienda Pública.

—¡Hombre! no sé cómo te las arreglas; yo toco todos los pitos imaginables, y nada, siempre lo mismo; y eso que tengo a todas las clases sociales, desde los políticos más encumbrados hasta las beatas más hipócritas y zaparrastrosas.

—¡Bah! ¡bah! siempre has sido y serás un pobre diablo. Tienes que modificar tus procedimientos. Hoy en día hay que ser especulativista, si es que quieres ser algo. Ahí tienes a los médicos: uno es toxicólogo, otro odontólogo, otro dermatólogo, otro laringólogo, y llegará día que habrá oftalmólogos del ojo derecho y del izquierdo.

—¿Y tú, a qué especialidad te dedicas?

—Pues a la Caridad.

—¡Caracoles, pues si esto es una virtud teologal!

—Pero tú no sabes, infeliz, que según dice cierto frailecito dominico, un tal Fray Luis de Granada, que fué un famoso adversario nuestro, casi ninguna virtud hay, par de la cual no esté un vicio, que tenga semejanza de la misma virtud, no lo siendo. Porque la prudencia tiene a par de sí a la malicia, la justicia tiene por vecina a la crueldad, la fortaleza a la temeridad, la libertad a la prodigalidad, la humildad a la pusilanimidad, la afabilidad a la liviandad, la esperanza a la presunción, el celo a la indiscreción, el temor a la desconfianza, y así todas las demás. Pues bien, al lado de la verdadera caridad, que nuestro implacable enemigo el Apóstol Pablo define diciendo que es sufrida, dulce, inocente, desinteresada, modesta, gózase en la verdad, todo lo cree, todo lo espera y lo soporta todo, etc., etc., he introducido yo en la península la «Caridad modernista», o altruismo, como dicen algunos tontos; la cual es alegre, campechana, juerguista, no cansándose nunca de reír, de comer, de beber, de bailar y de divertirse mucho, en todos terrenos, por escabrosos que sean.

—¿Y eso te da resultado?

—Prodigioso, de cada día es mayor el éxito.

—No lo entiendo.

—Pues, verás en dos palabras, porque

tengo prisa. Figúrate en la alta sociedad un baile de máscaras en el Teatro Real, organizado por una Junta de personas respetables a beneficio de los pobres del barrio tal o cual, y hazte cargo del derroche de caridad modernista que allí se hace a la madrugada entre los taponazos del champagne, aquella música enloquecedora y sensual y el libertinaje que se oculta debajo del antifaz. ¡La mar! Y yo, apunta que te apuntarás los pecados mortales a millares, no sólo los que allí se cometen, sino los que quedan en germen para más adelante.

Ahora descendamos a las clases más populares y considera por un momento el celo caritativo que resplandece en las *kermeses* y verbenas que se realizan para favorecer a cualquier asilo, hospital o cofradía! ¡Que de mantones de Manila! ¡Que de vino y buñuelos! ¡Que bailecitos más flamencos! ¡Que de penencias y de patos! ¡Y qué de desenfances en la Comisaría o en la Casa de socorro! ¡y todo por el amor a Dios y al prójimo!... ¡já, já!... Pues no hablemos de la fiestecita de la Flor, en la que las muchachas apellidadas decentes, inflamadas por la Caridad más altruista, andan en revuelta confusión con cortesanías, cupletistas, cómicas, danzarinas y otras ¡del mismo jaez, vestidas de manolitas, o casi vestidas con trajes llamativos y fantásticos, entrando en los cafés, en los cuarteles, en las oficinas públicas y compitiendo unas y otras en desparpajo para acosar a los hombres y obtener unas monedas a cambio de coqueteos indisculpables, y de oír cada inconveniencia que hace sonrojar a los flemáticos guardias de orden público. Cierzo que se recogen algunas pesetas para tuberculosos o los heridos o para cualquier cosa; pero, en cambio, hermano Asmodeo, imagínate cómo quedan la moral, el decoro, el recato, la modestia y todas esas zarandajas de los tiempos antiguos que tanto interés tenemos tú y yo en que desaparezcan. Y así por tal estilo toda la extensa perspectiva de la Caridad al uso, que, manejada por un diablo listo, resulta un manantial inagotable de almas perdidas para siempre. ¡Creeo me habrás comprendido!

—Comprendido y admirado, amigo Cojuelo.

Augusto

Actividad Industrial de Manacor

Aprobado por el Consejo de Administración, el Balance correspondiente al ejercicio que terminó el treinta y uno Diciembre próximo pasado, se convoca a los Señores Accionistas para la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el día veinte y ocho del actual a las tres de la tarde.

Manacor 15 de Enero de 1919.—El Vocal Secretario interino, Lorenzo Riera.

Sección informativa De Inca

La Congregación de Madres Cristianas de Inca, practicará, por vez primera, los santos ejercicios espirituales en la iglesia parroquial, durante ocho días, con sujeción a la forma y horario siguientes:

Domingo 19 de Enero de 1919.—Noche.—A las 7.—Rosario, plática preparatoria y cánticos.

Lunes 20.—Mañana.—A las 5 y media.—Misa, Lectura y cánticos. Noche.—A las 7.—Rosario, cánticos y plática.

Martes 21.—Mañana.—A las 5 y media.—Misa, Lectura y plática.—A las 10 y media.—Lectura y plática.—Noche.—A las 7.—Rosario, cánticos y plática.

Los actos del Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado serán como los del día anterior.

Domingo 26.—Mañana.—A las 5 y media.—Misa, Lectura y plática.—A las 7.—Comunión General.—A las 9 y media.—Tercia, Oficio solemne, sermón de Ntra. Sra. de los Dolores.—Tarde.—A las 3.—Visperas y plática de despedida.

La Junta Directiva de la Congregación y su Director invitan a dichos actos a toda clase de personas que deseen aprovecharse. Dará los ejercicios el Reverendo P. Lorenzo Riera, Felipense.

La venta de pan

El señor Teniente de Alcalde del 4.º Distrito, Don Juan Rosselló, dispuesto a que se cumplan los preceptos de las Ordenanzas municipales en lo que afecta a la venta del pan, ha dado órdenes terminantes para que en todos los puestos destinados a venta de pan en la Plaza Mayor, se coloque un cartelón anunciando el público el precio por kilo que según clase se expende dicho artículo, y unas balanzas con sus correspondientes pesas para la venta del mismo, no dudando que los compradores, secundando la acción de la autoridad, exigirán la venta a peso de dicho artículo, denunciando a aquellos que se resistan a hacerlo así, para imponerles el debido correctivo.

Además, el señor Rosselló, por mediación de los Celadores, ha hecho observar a los que se dedican a la venta de pan en dicha Plaza y vías inmediatas, que la referida mercancía deberá exponerse al público en las

La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

PRECIOS TRANSITORIOS que regirán para el fluido eléctrico de alumbrado que se consume o haya consumido a partir desde el 1.º de Enero del corriente año.

Quedan excluidos de los siguientes precios los abonados que suscribieron contrato a partir del 1.º Abril de 1918.

Esta reorganización de tarifa y baja que son debidas a mayor rendimiento y una pequeña disminución conseguida en el precio del combustible, regirán hasta la plena marcha de la Nueva Central o que otras sucesivas reducciones de precios del combustible, disminuyan a la Compañía el quebranto que representa actualmente satisfacerlo al ciento cincuenta por ciento de exceso sobre su valor normal.

Precios por kilowatt

De 0 a 5	1'00 pta.
De 5 a 10	0'95 »
De 10 a 25	0'90 »
De 25 a 55	0'85 »
De 55 a 50	0'80 »

Para los grandes consumidores precios a fijar según la cuantía de su consumo y horas de utilización.

Además los abonados tienen el derecho de utilizar contadores de su propiedad que reúnan todos los requisitos reglamentarios.

Los que tengan contadores de esta Compañía o deseen utilizarlos, lo harán por conducto de la *Electro Mecánica Industrial*, satisfaciendo en concepto de alquiler, la cuota mensual, con arreglo a la siguiente tarifa:

De 1 ampere	0'80 pta.
De 2 »	0'90 »
De 3 »	1'10 »
De 5 »	1'20 »
De 10 »	1'50 »
De 15 »	1'90 »

Condiciones

Para tomar acometidas podrá el abonado utilizar el servicio del industrial que tenga por conveniente bajo la inspección de los técnicos y reglamento de la Compañía, reservándose ésta exclusivamente el empalme a la red, cuyos trabajos prestará gratuitamente.

Las conexiones se efectuarán por riguroso turno de petición, siendo indispensable para solicitarlo que esté completamente terminada la instalación interior para que pueda ser debidamente inspeccionada.

Estando en estudio la parte correspondiente al fluido consumido como fuerza motriz, en breve circularemos a nuestros abonados precios y condiciones.

Palma 15 Enero de 1919.—Por acuerdo del C. de A.—El Secretario General—Antonio Rosselló García.

De Porreras

condiciones prevenidas en las citadas Ordenanzas, muy especialmente en departamentos extremadamente limpios y cubiertos de tela metálica o gasa, pues, de lo contrario, serán castigados los contraventores de dichas disposiciones.

De Porreras

Anoche el ilustrado y elocuente orador sagrado don Jaime Sastre, que ha predicado en nuestro templo parroquial el novenario de San Antonio Abad, dió una importante conferencia en el salón-teatro de la Sociedad «Centro Agrícola Recreativo».

Empezó el acto interpretando magistralmente la banda de música dirigida por don Pedro Mora el preludio de «El Anillo de hierro», de Marqués, y después de breves frases del Presidente del Círculo, nuestro dignísimo Juez municipal, don Francisco Mora, en que hizo la presentación del orador al numeroso y selecto auditorio, que llenaba completamente el local, se levantó el señor Sastre, y, después de exponer los motivos que le habían obligado a aceptar la invitación del señor Presidente, empezó a desarrollar el siguiente tema: América en sus relaciones con España.

Hizo una brillantísima descripción topográfica de América y de sus primitivos habitantes, los indios; trazó a grandes rasgos el genio y carácter de Cristóbal Colón y de aquella gran reina de Castilla Isabel la Católica, a la cual atribuyó tanto como al primero el descubrimiento de América, y sus períodos elocuentísimos que electrizaron al auditorio, que por espacio de tres cuartos de hora estuvo pendiente de sus labios, desvaneciendo falsas imputaciones lanzadas por escritores parciales contra nuestra patria, ponderó el gran esfuerzo que costó a España la conquista de aquel vasto continente, que nos debe su religión, su cultura, su civilización y su idioma.

Al terminar el señor Sastre su interesante labor, fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Finalizó el acto con otra pieza de música que tocó la misma banda.

Al señor Conferenciante, lo mismo que al señor Presidente del Círculo, nuestra más sincera felicitación por el éxito alcanzado.

Corresponsal
Porreras, 17 de Enero de 1919.

La concentración de reclutas

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se dispone la concentración en las cajas de recluta, los días 1, 2 y 3 del próximo Febrero, de los individuos del cupo de filas del reemplazo de 1918, y los que, sin pertenecer a él, deban hacerlo en unión de ellos, para su destino a los Cuerpos del Ejército.

Desde que salgan de sus hogares hasta el 6 de Febrero inclusive, tendrán los reclutas derecho a 0.75 pesetas diarias, y a partir del 7 tendrán haber, pan y demás devengos reglamentarios del Cuerpo a que hayan sido destinados.

A los reclutas desertores se les aplicará el artículo 570 del reglamento de la ley de Reclutamiento.

Los reclutas destinados a Canarias y Baleares embarcarán en los puertos y días que fijen los capitanes generales de Sevilla y Barcelona, y los destinados a África en la forma días y puestos que se determine de Real orden.

Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para la provisión de mantas a los reclutas que las necesiten por la duración de los viajes o por la naturaleza de las regiones que tengan que atravesar.

Todos los Cuerpos pasarán la revista de Marzo, con la fuerza presente en filas que tengan en dicha fecha.

Los cuerpos de Baleares recibirán los siguientes reclutas:

Regimiento Infantería de Palma.	550
Regimiento Infantería de Inca.	555
Regimiento Infantería de Mahón.	445
Batallón Cazadores de Ibiza.	105
Grupo escuadrones de Mallorca.	60
Comandancia Artillería de Mallorca.	498
Comandancia Artillería de Menorca.	467
Grupo Artillería de Mallorca.	151
Grupo Artillería de Menorca.	88
Compañía Zapadores de Mallorca.	39
Compañía Telégrafos de Mallorca.	60
Compañía Zapadores de Menorca.	15
Compañía de Telégrafos de Menorca.	15
Sección Intendencia de Mallorca.	25
Sección Intendencia de Menorca.	23
Sección Sanidad Militar Mallorca.	29
Sección Sanidad Militar Menorca.	10

Las subsistencias

El cofre misterioso

Anoche estuvimos en la Aduana de esta ciudad para enterarnos de si ya había sido abierto el cofre misterioso, del que venimos hablando hace algunos días, contestándonos negativamente.

En la Aduana aún no se había presentado persona alguna a pedirlo, lo que hace sospechar que hay gato encerrado.

Multas

Por el teniente de Alcalde, señor Roselló, fueron multadas ayer dos vendedoras de pescado, por expender dicho artículo a más elevado precio que el de tasa.

La fiesta de San Antonio

Ayer se celebró, en la iglesia de San Antonio de Viana de esta ciudad, la tradicional fiesta de San Antonio Abad.

Por la mañana se cantaron los divinos oficios, siendo el celebrante el Rdo. don Pablo Mir, párroco de la Parroquia de San Miguel, asistido, en calidad de diácono, del Rdo. don Pedro Serra de Gayeta, y de subdiácono, del Rdo. don José Cortés.

La Catedral sagrada estuvo a cargo del Rdo. don Vicente Frau.

Durante la mañana fueron muchas las caballeras adornadas que desfilaron por delante de dicha iglesia para ser bendecidas, animando, lo, de una manera extraordinaria, la calle de San Miguel.

Varios parejas de la guardia municipal cuidaban del orden, habiendo reinado éste durante toda la mañana.

Diputación provincial

Ultima sesión

Ayer, a las 12.30, se reunió la Diputación provincial en pleno para celebrar la última sesión del período semestral.

Ocupa la presidencia el vice-presidente señor Mora, asistiendo los vocales señores Sampol, Fortuny, Vidal, Massanet, Llobera (P. y J.), Peliu, Alzina, Victory y Roselló.

Acta y extracto.—Distribución de fondos

Se aprueban el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma, que debe publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se aprueban igualmente la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial respectivos al corriente mes.

Fallecimiento

El señor Presidente da cuenta del fallecimiento del diputado provincial por el distrito de Ibiza don Miguel Torres Juan y propone, acordándose así, conste en acta el sentimiento de la Corporación y se dé cuenta de la vacante al señor Gobernador de la provincia a los efectos del art. 59 de la ley provincial. Aprovecha el señor Mora la ocasión para dedicar al difunto señor Torres calurosos elogios.

Dictámenes

Se aprueban los siguientes dictámenes: Uno de la Contaduría proponiendo se apruebe la cuenta de ingresos y gastos realizados en 1917 por la Sección delegada de la Comisión mixta de Menorca.

Otro de la misma proponiendo se aprueben las cuentas documentadas de gastos rea-

lizados en el Colegio local de 2.ª Enseñanza en Ibiza durante el año 1918.

Otro de la Comisión de Gobernación proponiendo que, accediendo a lo solicitado por considerable número de vecinos de Establecimientos, se acuerde la supresión de aquel Municipio.

Otro de la misma proponiendo la reorganización de las plantillas del personal de la Secretaría de la Diputación.

Otro de la misma proponiendo la creación de una plaza de Auxiliar mecanógrafo para el Negociado de Reemplazos de la Comisión mixta de reclutamiento, para cuyo cargo se nombra a don Francisco Sagristá Vicens.

Otro de la Comisión de Fomento proponiendo que, durante cinco años, se subvencione con 1.000 pesetas anuales la obra del «Diccionario de la lengua catalana» que realiza el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover.

Otro de la misma proponiendo se encargue al publicista don Gabriel Alomar la redacción de una «Historia de las Islas Baleares».

Otro de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda al Ayuntamiento de San Juan Bautista (Ibiza) una subvención de 1.000 pesetas para atender a la reparación del camino vecinal que, desde aquella villa, conduce a la parroquia de San Miguel y Santa Gertrudis.

Otro de la misma proponiendo se haga un donativo de libros a «La Pía Unión de Hijas de María y Santa Inés».

Otro de la misma proponiendo que por la Escuela Tipográfica provincial de la Casa de Misericordia se imprima gratuitamente la obra «Historia de la Baronía de los señores Obispos de Barcelona en Mallorca», de la que es autor el Rdo. señor don Juan Bautista Enseñat, Pbro., Cura-párroco de S. A. Rracó.

Otro de la Comisión de Hacienda proponiendo se reintegre al Ayuntamiento de Ibiza el importe de las estancias causadas en la Cárcel de aquel partido por presos condenados a Prisión Correccional.

Otro de la misma proponiendo se abone al Ayuntamiento de Artá la subvención de 1.000 pesetas que le fué concedida para atender a la reparación de los caminos vecinales llamados de «La Torre» y «Alquería Veya».

Otro de la misma proponiendo se adquieran 500 ejemplares de la obra «Dinastía de Mallorca», de la que es autor D. Guillermo Carbonell.

Otro de la misma proponiendo se adquieran 150 ejemplares de la obra «Derecho de la familia en Mallorca», de la que es autor D. Jaime Salvá.

Otro de la misma proponiendo se conceda al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón una subvención de 500 pesetas.

Otro de la misma proponiendo se conceda una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Mahón para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de aquella ciudad.

Otro de la misma proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Sóller una subvención de 500 pesetas para atención del Hospital municipal de aquella ciudad.

Otro de la misma proponiendo se destine la cantidad de 250 pesetas para atender a los gastos de reforma del mobiliario de las Oficinas de la Inspección de Vigilancia de esta ciudad.

Otro de la misma proponiendo varias transferencias de crédito.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre reivindicación de los bienes que constituyen el fideicomiso fundado por D. Pedro Núñez de Berard.

Otro de la misma proponiendo la creación de una plaza de Practicante en el Hospital provincial de esta ciudad. Se nombra para ocuparla a D. Bartolomé Martí Bonnin.

Otro de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de Mahón respectivo al año económico 1919-1920.

Otro de la misma proponiendo la aprobación del presupuesto de gastos del Tribunal del Jurado de Ibiza respectivo al mismo año económico.

Oficios

Se entera la Diputación de los siguientes oficios:

Uno del Director del Hospital participando el fallecimiento del practicante D. Juan Vicens. Se nombra, para sustituirle, a don Gabriel Palmer Gelabert.

Otro del Sr. Gobernador trasladando la R. O. del Ministerio de la Gobernación aprobando el presupuesto provincial para 1919 en la cifra y forma que fué votado por la Diputación.

Otro del Sr. Gobernador participando que por el Tribunal de cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutivo en las de fondos provinciales correspondientes a los años 1905 a 1912, ambos inclusive.

Otro del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Sión agradeciendo el nombramiento de Hijo Ilustre de esta provincia.

Otro del Ayuntamiento de esta ciudad agradeciendo la cooperación prestada con motivo de la pasada epidemia de gripe.

Otro del Sr. Gobernador de la provincia trasladando una R. O. del Ministerio de la Gobernación en la que se manifiesta que no es posible, por ahora, instalar las estaciones radiotelegráficas en Mallorca, Menorca e Ibiza solicitadas por la Diputación, por falta de material e imposibilidad de adquirirlo, pero que se ha tomado buena nota de tan justa petición para atenderla en cuanto las circunstancias lo permitan.

Otro del Presidente del «Círculo de Obreros Católicos» agradeciendo, en nombre propio y en el de las Asociaciones de socorros mutuos de esta ciudad, el auxilio pecuniario que les prestó la Diputación con motivo de la pasada epidemia gripal.

Otro de la Comisión organizadora del 2.º Congreso de Historia de la Corona de Aragón que ha de celebrarse en Huesca durante el mes de Mayo próximo, interesando se adhiera la Diputación a dicho acto. Así se acuerda.

Otro del Director de la Escuela profesional de Comercio interesando se designe a un señor diputado para que, en concepto de vocal, forme parte de la Junta de Patronato de dicho Centro docente. Se designa a don Salvado Vidal.

Y otro del Presidente del Colegio Pericial Mercantil de Baleares agradeciendo el donativo de libros que la Diputación le hizo.

Don Alejandro Roselló

El señor Mora da cuenta de que, al tener noticia de que había sido nombrado Ministro de Gracia y Justicia el diputado a Cortes por Mallorca don Alejandro Roselló, le dirigió un telegrama felicitándole por la alta distinción que representaba dicho nombramiento; despacho al que, según añade, contestó el señor Roselló con otro muy expresivo agradeciendo la felicitación. «Tratándose—indica—de un mallorquín tan ilustre como el señor Roselló, que ha hecho brillante gestión desde todos los cargos, huelgan los elogios». Termina proponiendo, acordándose así, hacer constar en acta la satisfacción de la Diputación por la elevación del Sr. Roselló a los comicios de la Corona.

La «Carta de Franqueza»

El señor Roselló propone, y así se acuerda, que la Comisión de Hacienda vea al medio de que la Diputación coadyuve a la publicación de la obra sobre Derecho foral, «Carta de Franqueza», que está publicando Don Benito Pons Fábregues.

El señor Presidente declara terminado el presente período semestral de sesiones. Y se levanta la sesión.

La fiesta de S. Blas

He aquí el programa del solemne novenario y fiesta que, en honor del Glorioso San Blas, abogado contra los males de garganta, celebrarán la corte Angélica y sus devotos en la iglesia parroquial de San Jaime, en el presente año:

Día 24 de Enero, al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, se dará principio a la Novena con sermón que predicará el Rdo. P. Casas. Acto seguido las devociones acostumbradas.

Día 25, a las once, se dará principio a otra Novena, cantada por un coro de niños.

Día 2 de Febrero, vigilia del Santo, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación a la festividad del día siguiente.

Día 3, fiesta de San Blas, a las nueve y media, Horas y misa mayor solemne con exposición, y dirá el panegírico del Santo el mismo orador de la Novena. Por la tarde, a las cinco, actos de coro, rosario, ejercicio propio para el día del Santo con sermón, «Te-Deum» y adoración de la reliquia de San Blas.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten esta Iglesia Parroquial, desde las once de la víspera de San Blas hasta la puesta de sol del día siguiente, ganarán indulgencia plenaria.

NOTA—Durante la vigilia del Sauto y festividad habrá mesas para la unión de los niños, y una a propósito para la bendición de los frutos.

Del mar

Entradas

Ayer, al mediodía, entró en este puerto el vapor «Bellver» procedente de Ibiza y Alicante.

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

Por la tarde, a las cinco, regresó a nuestro puerto el «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Ha llegado el balandro «Diana» de Gandía con patatas.

Ayer llegó el pailebot «Valentina», procedente de Port Vendres.

Ha entrado en nuestro puerto el pailebot «Nuevo Corazón».

Ayer llegó el falucho «Trinucha», procedente de Gandía, con cargamento de patatas.

Salidas

Anoche salió el vapor «Bellver», para la Ciudad Condal.

Buques esperados

Mañana, es esperado en este puerto el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su mismo nombre.

También debe llegar el vapor «Rey Jaime II», procedente de Ibiza y Valencia.

Despachados

Mañana, a la hora de itinerario, debe salir para Barcelona el vapor «Mallorca».

También debe salir para «Ciudadela», el vapor de este mismo nombre.

Junta local de Reformas Sociales

Anoche, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde don Francisco Rover y Motta, con asistencia de los señores don José Bagur, don Juan Roselló, don Gabriel Oliver, don Miguel Pons, don Benito Colombás, don Jaime Simonet, don Román Dechoa, don Juan Piña y del inspector provincial del trabajo don Miguel Sancho, se reunió dicha Junta, en sesión extraordinaria.

La presidencia dio cuenta a los reunidos de que, estando a punto la Alcaldía de publicar un bando encaminado a conseguir el cumplimiento de la Ley de 4 de Julio último relativo a la Jornada mercantil y habiendo llegado a un acuerdo el Gremio de Farmacéuticos de esta capital y los Practicantes de farmacia, para la distribución de dicha jornada y la adopción del descanso semanal, mediante unas bases, de las cuales se daría lectura, había creído conveniente reunir dicha Junta, a fin de que una vez enterada ésta de dicho documento hacer referencia del mismo, en el mencionado bando.

Seguidamente por orden de la presidencia se dio lectura a dichas bases, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º La distribución de la Jornada Mercantil será de 8 de la mañana a 8 de la noche, aceptando íntegramente y prometiendo cumplir por ambas partes todas las disposiciones emanadas de dicha Ley.

BORDADOS

La casa P. Thébault de París tiene el gusto de participar al público que sus talleres de bordados a mano serán abiertos de nuevo a partir del 21 del mes corriente y que todas las operarias antiguas que deseen ser admitidas podrán dirigirse enseguida a doña Antonia Pons de Sariego, Calle Rossini, 55 en Santa Catalina, o en el Consulado de Bélgica, calle de los Huertos, 36, en Palma.

Clínica dental de D. Miguel Torres

Yeseros, 22

CONTINUA ABIERTA

CONSULTA de 9 a 1 y de 4 a 6

2.ª Dicha reglamentación de Jornada comenzará a regir día 12 de Enero actual.

3.ª Acuerdan también ambas representaciones establecer el descanso semanal que por coincidir con el descanso parcial que los señores Farmacéuticos tienen establecido por turnos los domingos, tendrá lugar en este día, conservándose por parte de los señores Farmacéuticos la correspondiente libertad profesional de cerrar o abrir sus establecimientos.

4.ª Dicho descanso será total los domingos de turno libre, entendiéndose así el cumplimiento de un descanso completo de veinte y cuatro horas, al que no serán ajenas en absoluto, ni una sola de las personas que prestan servicio en las farmacias excepción hecha del profesional.

5.ª Los dependientes se obligan a prestar el conveniente servicio los domingos en que el turno de apertura ocurra.

6.ª Durante la semana del turno de apertura, se dará a los dependientes una compensación conveniente en los días que sean más propicios de ella.

7.ª El mínimo incumplimiento de estas bases deja en completa libertad de acción a ambas partes contratantes.

8.ª El descanso anteriormente acordado y en la forma reglamentada comenzará a regir el próximo día 12 del actual.—J. Miró, Francisco Rover, Juan Mayol, Mateo Sbert, P. Perera Liompart, Antonio Agustín Palmer.

Los reunidos se dieron por enterados y conformes, excepción hecha del señor Oliver, quien expuso que, a su juicio, debiera dejarse en libertad para que entre cada farmacéutico y sus dependientes se conviniera la hora de entrada y salida de aquélla, mientras éstos disfrutara del descanso continuo de de las doce horas prefijadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Teatrales

Lírico

Sabemos que la próxima semana piensa dedicarla la Dirección de este teatro a la música española, poniendo en escena, con toda propiedad, las más celebradas obras de nuestros compositores.

Estas funciones artísticas darán principio con la del lunes, festividad de San Sebastián, a las cuatro y media de la tarde, poniéndose en escena la ópera de Vives «Maruxa», y «La Verbera de la Paloma», de Bretón.

A continuación, la misma semana, se cantarán «Las Golondrinas», de Uzandizaga, «La Tempranica», del maestro Chapí, y «Gigantes y Cabezudos», del maestro Caballero, obra que presenta esta compañía con gran lujo de decorado, atrezzo y comparsaría.

De las anteriores noticias se desprende que la Dirección del Teatro Lírico arrinconará el repertorio acuatualmente inmorral con que había comenzado la temporada. Menos mal (sobre todo si no se vuelve a las apuradas) que ha sobrevivido ese cambio de rumbo.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad la noble señora doña Carmen Morell y Tacón de Fuster.

La difunta, por las cualidades que la adornaban, era muy estimada de cuantos la conocían.

Descanse en paz la bondadosa finada. Enviamos a su distinguida familia, especialmente a su señor esposo, el capitán de Ingenieros don Joaquín Fuster Rosillo, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

De viaje

Ayer llegaron, a bordo del vapor «Bellver», procedentes de Ibiza y Alicante, don José Tenorio y don Adolfo Carrasco.

Anoche embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Bellver», don Miguel Cabrer, don Pedro M. Font, don Francisco Martínez, don José Canals, don Ramón Bargas, don Miguel Cerdá, don Juan Paz y don Bartolomé Roca.

Procedentes de Madrid, a donde marcharon a pasar las fiestas de Navidad al lado de sus familias, regresaron ayer, por Alicante e Ibiza nuestro particular amigo el distinguido Ingeniero agrónomo don Adolfo Vázquez y su señora esposa.

Esta mañana han llegado a bordo del vapor «Mallorca», procedentes de Barcelona, don José Tous y Ribera, el ex-Director de la «Isla» don Sebastián Simó, don Victoriano de la Riva y el propietario don Lorenzo Roses.

También han llegado en el mismo buque don León Odia, don Adrián Quer, don Pedro Morell y de Olesa, don Miguel Puigserver, el concejal de este Ayuntamiento don Bernardo Obrador, don Rafael González, don Pedro Roselló, don Miguel Font, don Guillermo Palmer, doña Carmen y doña Fernanda Dezcaillet, don Carlos Díez y don José Pomar.

Condecoraciones

Se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, don José Roselló Aloy.

Los alumnos de los Agustinos

Una de estas noches, pasando por la populosa calle del Socorro oímos rumor de chilillería, que desde el interior de un edificio llegaba a la vía pública.

Nuestra sorpresa no tuvo límites al informarnos de que en aquellos momentos un bizarro jefe de nuestro ejército daba clase de gimnasia sueca a los alumnos del Colegio de Padres Agustinos en el espacioso y abierto patio.

Cuatro larguísima filas ejecutaban movimientos airoso y acompañados como si fueran un solo joven. Los focos de luz eléctrica que iluminan el grandioso patio daban la visión de un cuadro fantástico.

Mientras esto sucedía preparábanse en el hermoso «Salón de Cines» el ensayo de películas de gusto y moralidad intachables, condiciones exigidas por la buena sociedad mallorquina, que no quiere renunciar a los recreos del arte en su acepción verdadera.

Amables siempre los Padres Agustinos completaron nuestras gratas impresiones con la audición de los coros de niños preparados para obsequiar al Santo Patrono del Colegio, entregándonos a continuación el prospecto de la fiesta al Niño Jesús de Praga con triduo de sermones y Cuarenta Horas.

La letra y la música de los cánticos durante la misa de Comunión de los alumnos son de sabor religioso y tierno, muy propios para los jóvenes alumnos que los han de cantar.

Y termina con acción de gracias a todos

El Reporter.

El «Jeanne d'Arc»

Anoche, a las diez y media, llegó a nuestro puerto el vaporcito francés «Jeanne d'Arc».

Este buque vino de arribada forzosa, a causa del temporal que encontró en la travesía.

El «Jeanne d'Arc» era un vaporcito destinado a la pesca, pero en la actualidad está convertido en un chaloupier.

Su desplazamiento es de 59 toneladas de registro; dicho vaporcito enarbola un palo.

El capitán viste de uniforme. El «Jeanne d'Arc» se dirigió de un puerto francés a Argel.

Huelga solucionada

Ayer quedó solucionada la huelga de carpinteros que existía en esta ciudad.

Los patronos se comprometieron a admitir los obreros que tenían antes de la huelga, aumentándoles, además el jornal.

Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma

Por acuerdo de su Consejo de Administración recaído en sesión de hoy y a tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de sus Estatutos, se convoca a Junta General ordinaria para el día 25 del corriente a las cinco de su tarde, en las oficinas de la Compañía, San Bartolomé, 32, entresuelo.

Según el párrafo 3.º del artículo 16 de los mismos Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas y recoger sus papeletas de asistencia con 24 horas de anticipación a la señalada para celebrar la Junta.

Palma 16 de Enero de 1919.—El Presidente, José Socías.—El Vocal Secretario, Miguel Ramón Pons.

Banco Popular de Manacor

Aprobado por el Consejo de Administración, el Balance correspondiente al pasado ejercicio social, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el día veinte y seis de los corrientes a las dos y media de la tarde.

Manacor, catorce Enero de mil novecientos diez y nueve.—P. A. del C. D. A.; El Vocal Secretario interino, Francisco Nadal Guasp.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención

Antigua CASA BANQUE, calle Colón

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Durante el armisticio

Madrid, 17 (22'00)

Bolcheviquistas expulsados de Viena
Nauen.—El Presidente de la policía de Viena ha comprobado la presencia en aquella capital de veinte y dos bolcheviquistas rusos.
Estos individuos, que habían ido allí con el solo objeto de promover desórdenes en la capital, fueron inmediatamente expulsados de aquel país.

Madrid, 18 (1'00)

Apertura de la Cámara francesa.—Discurso de Clemenceau
París.—Ayer se celebró la solemne apertura de la Cámara francesa.

Se posesionó de su cargo de presidente de la Cámara el señor Beschanel.
El presidente del Consejo de Ministros, señor Clemenceau, pronunció un discurso sobre la situación actual.

Comenzó declarando que siguen muy cordialmente los trabajos comenzados.
Respecto a la cuestión de Rusia, dijo que no habrá desacuerdo, «porque no se ha pensado todavía cambiar la política que allí existe».

«Hay—manifestó—opiniones distintas entre nosotros, pero, por eso nos reunimos, para tratar de elevarnos sobre las condiciones mezquinas y señalar una paz general».

Prometió que en la Sociedad de Naciones estará asegurada la representación de todos los intereses.

Anunció que la desmovilización de las reservas del ejército territorial terminará el 31 de Marzo.

Desmintió, por último, la noticia según la cual él había amenazado con volverse soldado si no se le daban satisfacciones, noticia de la cual el mismo Wilson dijo que era una mentira incalificable.

La revolución en Portugal

Madrid, 18 (1'00)

Nombramiento
Lisboa.—Ha sido nombrado Gobernador Militar de Santarem, el coronel señor Vélez.

Detalles de la revolución en Santarem
Lisboa.—Se conocen detalles de la revolución habida en Santarem.

La población civil no tuvo bajas.
Durante el bombardeo de la ciudad, ésta sufrió grandes destrozos.
Han sido encarcelados numerosos oficiales y sargentos de la guarnición que se revolucionó.

Entre aquéllos figura el que mató al alférez señor Agmar.

Muchos revoltosos han huido, atravesando, a nado, el Tajo.

Los católicos italianos

Madrid, 17 (22'00)

Fundación de un gran partido popular.—Los católicos actuarán en la política
Roma.—Se han reunido en esta capital las organizaciones católicas italianas.

En la reunión se acordó la inmediata fundación de un gran partido popular italiano, que permitirá a los católicos actuar en la política activa.

La oficina ha sido recibida con aplauso por los católicos, preparándose todos a luchar con los enemigos de la Religión y de la sociedad.

Habla el Director de Comunicaciones

Madrid, 18 (1'00)

El traslado de la Casa de Correos.—Mejoras en Correos
El Director General de Comunicaciones, señor Cobián, al ser ayer visitado por los periodistas, nos desmintió las fantásticas cifras que se han echado a volar con motivo del reciente traslado al nuevo edificio de los servicios de Correos y Telégrafos.

«En ello—manifestó el señor Cobián—solo se han gastado ochocientos cincuenta mil pesetas, en vez de las seiscientos mil que por ahí se había dicho».

Expresó también que esta cantidad gastada será expresada detalladamente en momento oportuno.

Anunció que en breve sería aumentado el personal de Correos, y también se haría lo mismo con el personal de carterías de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

«En Barcelona—dijo—se aumentarán las carterías, desde el primero de Febrero, en doscientas plazas más».

Respecto al sueldo del personal, dijo que que se proponía armonizarla mediante una ley especial.

La revolución en Alemania

Madrid, 17 (22'00)

La detención de Rosa Luxemburgo.—La muchedumbre intenta lincharla
Nauen.—Se van conociendo detalles de la detención de Rosa Luxemburgo y del intento de linchamiento de que dicha revolucionaria fué objeto en Berlín.

Al ser detenida, la muchedumbre que se reunió pretendió lincharla.

En vista de ello el destacamento que la acompañaba la hizo penetrar en un hotel.
Más tarde, cuando ya habían deshecho los grupos, las fuerzas sacaron del Hotel a Rosa Luxemburgo, pretendiendo llevársela a la prisión.

Entonces, empero, se rehicieron los grupos, formándose apañaba multitud, que insultó y maltrató a la foga revolucionaria.

Las tropas eran insuficientes para contener al gentío.
Este agredió a Rosa Luxemburgo.
Esta se desmayó, pudiéndola, no obstante, llevar hasta un automóvil.

El coche escapó luego a gran velocidad, llevando el cuerpo inerte de la revolucionaria.
Créese que ésta se halla muerta.

Política

Madrid, 17 (22'00)

Villanueva en el Congreso.—Conferencia con Romanones
El presidente del Congreso, señor Villanueva, halláase ya totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba y que le ha retenido buen número de días en cama.

El señor Villanueva ha abandonado esta tarde su domicilio, dirigiéndose a su despacho del Congreso, donde ha permanecido largo rato.

A última hora ha recibido allí la visita del jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Este ha ido a ver al señor Villanueva para tratar de los asuntos que quedaron pendientes en la pasada etapa de las Cortes.

DEL MOMENTO ACTUAL

El sindicalismo y la autonomía

Suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona
Madrid, 17 (22'00).

La «Gaceta» publica, en su edición de esta mañana, un real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Manifestaciones de Romanones.—Tranquilidad en Barcelona.—Las Cortes.—Discurso en el Ateneo.—Visitas.—Los nacionalistas vascos.—Los broncistas valencianos
Al recibir hoy a los periodistas el señor Conde de Romanones, nos ha manifestado que las noticias oficiales que de Barcelona había recibido acusaban que reinaba tranquilidad en aquella población.

Referente a las Cortes nos ha dicho el Conde:
«Mañana publicará la «Gaceta» el decreto convocando la reunión».

Un periodista le ha preguntado:
«Pero ¿habrá sesiones?»
A ello ha replicado el Sr. Conde:
«Sí, porque hasta ahora hay la impresión de tranquilidad».

Nos ha confirmado el señor Conde la noticia de que mañana por la tarde leerá en el Ateneo su anunciado discurso, lamentando no haberlo hecho antes, pero sus ocupaciones se lo habían impedido.

Nos ha comunicado también que le habían visitado, en la Presidencia, los señores Senante, Chabaud y Orueta, estos dos últimos para despedirse.

Nos manifestó que a éstos les había comunicado que la ponencia de la Comisión extraparlamentaria, iría, íntegra, al Parlamento, insistiendo entonces los diputados vascos en que no estaban conformes con el contenido de aquella».

También nos ha dicho que le habían visitado los señores don Baldomero Argente, el Arzobispo de Valencia y una comisión de patronos broncistas valencianos, esta última comisión acompañada del diputado señor García Guizarro.

La comisión de patronos broncistas manifestó al señor Conde que habían acordado conceder a los obreros la jornada de ocho horas, a condición de que dicha concesión sea igual en toda España para evitar así la competencia.

Habla Gimeno.—La situación en Barcelona.—Sindicalistas detenidos.—Las comunicaciones.—La sindicación obligatoria
El Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, nos ha recibido este mediodía a los periodistas.

Ha empezado diciéndonos el Ministro que había celebrado, por teléfono, una conferencia con el Gobernador civil de Barcelona, señor González Rothwos.

«Según me ha dicho éste—nos ha añadido—, reina allí tranquilidad».

Son, pues, inexactas las noticias circuladas sobre supuestos disturbios ocurridos en la ciudad Condal.

Allí han sido detenidos varios significados sindicalistas, quienes fueron conducidos al acorazado «Pelayo».

Se han practicado también en Barcelona diferentes registros domiciliarios relacionados con el sindicalismo imperante.

A pesar de que se hayan suspendido las garantías constitucionales en Barcelona, no se suspenderán las comunicaciones. Prefiero que se sepa todo a ver puntos suspensivos en los periódicos».

Por último, nos ha dicho que ha enviado al Instituto de reformas sociales diferentes dictámenes acerca de la sindicación obligatoria, «pues quiero resolver los conflictos—nos ha indicado—, no con medidas de or-

La secretaria del Congreso
Es probable que el señor Villaverde ocupe la Secretaría del Congreso que está vacante
Madrid, 18 (1'00)

La primera sesión de Cortes
El primer día de sesión ya se leerá en el Congreso el proyecto de autonomía.
El miércoles se leerán en la Cámara los presupuestos.

La Bolsa

Madrid, 18 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	77'50
Amortizable 5 por 100.	95'60
Amortizable nuevo.	88'50
Banco de España.	495'00
Compañía Tabacalera.	205'00
Francos.	91'05
Libras.	25'64
Exterior.	86'90

Noticias varias

Madrid, 17 (22'00)

La exportación
La «Gaceta» publica un real decreto del Ministerio de Abastecimientos relativo a las autorizaciones para exportar los artículos autorizados en el último Consejo de Ministros.

El licenciamiento de soldados
Oficiosamente se declara que en breve se efectuará el licenciamiento de soldados con arreglo a lo dispone la ley.

Huelga solucionada
Ha quedado solucionada la huelga de electricistas que existía en Córdoba.

Los con evadores y la autonomía
En el domicilio del exministro señor Conde de Bugallá se ha reunido hoy la ponencia de los conservadores que estudia el problema de la autonomía.

Nuevas manifestaciones de Romanones.—Las medidas adoptadas.—Asamblea suspendida.—La censura.—Noticia inexacta.—Las fábricas textiles.—Protesta
Esta tarde el Conde de Romanones ha estado en el Congreso.

Allí le hemos interrogado los periodistas.
El Conde nos ha hecho las siguientes manifestaciones:
«Respecto a la situación de Barcelona, reina allí tranquilidad».

Creo que en este momento me asiste la opinión por todas las medidas que he adoptado.

Las noticias de Barcelona dicen que allí ha quedado suspendida la Asamblea que proyectaban los obreros del ramo de construcción.

La censura sólo se ejercerá en las noticias y cosas que puedan afectar al orden público.

He de desmentir la noticia circulada referente al supuesto asesinato del industrial catalán señor Girona.

Según noticias, el lunes se abrirán en Barcelona las fábricas textiles.

Y, por último, he recibido un telegrama del Centro Aragonés, de Barcelona, protestando de que ayer noche se le rompieran los cristales de su local social».

Madrid 18 (1'00).

Romanones en Gobernación
A última hora de ayer tarde el presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, estuvo en el Ministerio de la Gobernación para enterarse de las noticias recibidas de Barcelona.

El orden público.—Órdenes severas
En vista de que la agitación que reina en Barcelona se extiende a otras provincias, el Gobierno ha enviado a los Gobernadores órdenes severas para que repriman energicamente todo intento de alterar el orden público.

Ventosa en Madrid.—El problema sindicalista y el catalanista.—Lo que dice Romanones
Ayer tarde, comentando el momento actual, se relacionaba el reciente viaje del señor Ventosa a Madrid con la suspensión de las garantías en Barcelona.

Sospechábase si los catalanistas habían enviado a Ventosa a Madrid para que forjara un cable de relaciones entre los catalanistas y el Gobierno, a fin de evitar que la tirantez de relaciones que existe entre el Gobierno y los catalanistas haga imposible todo contacto.

Decíase que en la entrevista entre el señor Ventosa y el Gobierno se convino en arrear la campaña contra los sindicalistas, suspendiendo las garantías constitucionales.

Con esto también queda evitada, según se añadía, la reunión de la Asamblea de la Mancomunidad, dando así pretexto a los parlamentarios catalanes para reformar el Estatuto y para discutir en el Parlamento la autonomía catalana.

Al ser interrogado el Conde de Romanones por los periodistas sobre estos extremos, lo negó, llegando a afirmar que la suspensión de las garantías constitucionales no

será óbice para que, si los catalanistas quieren, puedan celebrar en Barcelona su anunciada Asamblea de Municipios catalanes.

El Conde manifestó también a los periodistas que las medidas de precaución tomadas por el Gobierno en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, se habían reflejado en la Bolsa, donde los fondos públicos habían sufrido un descenso, experimentando, en cambio, los valores industriales, una gran elevación, especialmente los ferrocarriles.

Submarinos a Barcelona.—Fiesta patriótica
Cartagena.—Han marchado para Barcelona los cuatro submarinos españoles.

Se dirigen a la Ciudad Condal para asistir a la fiesta patriótica que allí ha de celebrarse el día del Santo del Rey con motivo de la bendición de la bandera que han donado las damas barcelonesas para el sumergible «Monturiol».

Madrid, 18 (1'00)

Nota.—Al cerrar esta edición aún no hemos recibido la última conferencia de Madrid; tampoco hemos recibido la de Barcelona, debido, según creemos, a la suspensión de las garantías constitucionales en la Ciudad Condal.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Mario y compañeros mártires; san Canuto, rey y mártir.
Cuarenta Horas.—Concluyen en el Socorro, en honor del milagroso Niño Jesús de Praga: A las siete y tres cuartos, misa de Comunión general para los señores alumnos y demás personas devotas del Niño de Praga, con cánticos Eucarísticos y plática por el M. I. señor Canónigo don Antonio Deyá; a las ocho y media, misa de exposición del Santísimo; a las diez y media, Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Director Norberto V. Nieto, O. S. A.; por la tarde, a las seis y media, Rosario, sermón por el Rdo. P. José Cantarell, procesión solemne, Bendición y reserva de S. D. M.

Continúan en San Jaime, en obsequio del mártir San Sebastián, patrón de Palma: Exposición a las seis; a las diez Horas y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, novena con sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló, SS. CC. y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral-Basilica predicará el M. I. Sr. don Rafael Rosselló, canónigo; por la tarde, después de los Divinos Oficios, se cantarán solemnes Completas en honor de San Sebastián.

En Santa Eulalia, fiesta que el Círculo de Obreros Católicos de Palma dedica a la Sagrada Familia. A las ocho, misa de Comunión general por el M. I. señor Consiliario del Círculo, don Antonio Sancho, canónigo; a las diez, Misa mayor solemne con exposición del Santísimo y sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, Doctoral, y terminará con solemne Te-Deum; por la tarde, a las seis y media, empezarán los Ejercicios Espirituales para las Hijas de María bajo la dirección del Rdo. don Francisco Sitjar, Cura-económico de San Nicolás. Los actos durante la semana serán los siguientes: por la mañana, a las seis, meditación durante una misa y plática; a las once, otra plática, y por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, sermón y cánticos.

En Santa Cruz, fiesta que los PP. Teatinos y Coros de la Visita Domiciliaria dedican a sus Patronos Jesús, María y José: A las siete y media Misa de Comunión general con plática; a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa Gregoriana «Alma Pater» de don Rafael Cortés, Pbro. a voces, alternando con el pueblo: por la noche conclusión del Triduo y Bendición solemne con el Santísimo.

En San Felipe Neri, fiesta en honor de Santa Victoria: A las diez se cantará Tercia y acto seguido la Misa Mayor, cantándose la de la Santa, con música, partitura a voces del Maestro Perosi, y sermón por el Rdo. don Juan Rotger, Catedrático del Seminario; por la tarde, a las tres y media, Vísperas solemnes, plática y adoración de la reliquia de la Santa; al anochecer, meditación y solemne canto del Trisagio.

Durante todo este día y desde las doce de la mañana del anterior se puede ganar en esta iglesia Indulgencia plenaria y las de los Siete Altares.

En Capuchinos, a las siete y media misa de Comunión general, para la V. Orden Tercera, con cánticos eucarísticos y plática por el Rdo. P. Fr. Felipe Neri de Palma, capuchino; por la tarde a las seis y media, conferencia por el P. Director, acto seguido Rosario, Trisagio cantado, reserva del Santísimo y adoración de la reliquia del P. S. Francisco.

Visita.—A Ntra. Sra. de Lluch en San Nicolás.

LUNES 20

Santos.—San Sebastián mártir, patrón de Palma y San Fabián.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jaime en honor de San Sebastián, patrón de Palma: Exposición a las seis; a las diez Horas y Misa mayor, predicando las glorias del Santo el Rdo. P. Jaime Rosselló, SS. CC.; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, novena, sermón por el mencionado orador, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Catedral-Basilica, fiesta en obsequio del mártir San Sebastián, patrón de Palma, costeada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital: A las diez y media Misa mayor solemne, con sermón por el Rdo. don Antonio Lliteras; Vicario de la Santísima Trinidad; por la tarde de la procesión de costumbre.

Visita.—A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Sueltos y noticias

Para los huérfanos de Empleados de Correos y Telégrafos

El jefe de Correos de las Islas Baleares, don Juan Cerdá, nos participa que, según telegrama que acaba de recibir de la Dirección general de Correos, en la inauguración oficial del traslado de servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, S. M. el Rey entregará cartillas de la Caja Postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años de empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. Las instancias se admitirán hasta el día 20.

Aviso
Se interesa se presente al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento el sargento del Regimiento de Asia número 66 Guillermo Grau Frigola, para enterarle de un asunto que le interesa.

Póliza premiada
En el sorteo de amortización de pólizas mixto-sorteadas, celebrado estos últimos días en el «Banco Vitalicio de España», resultó favorecida con mil pesetas, entre otras de la Península, la correspondiente al número 92.214, perteneciente al Rdo. don Bartolomé Pol Pujol

Junta general
Mañana domingo, día 19, a las diez y media de la mañana, se reunirá, en primera y segunda convocatoria, la Junta general del Colegio Pericial Mercantil de Baleares, en su local social de la calle de Pelaires.

Conferencia autonomista
Continuando la campaña autonomista iniciada por el «Centre Regionalista» de esta ciudad, dará mañana domingo, día 19, a las 12 de la mañana, en el local del «Orfeó Mallorquí», una conferencia pública el Secretario de este Ayuntamiento y Cronista del Reino, don Benito Pons y Fábregas, sobre el tema: «L'Autonomía en ses relacions jurídiques amb l'antic Regne de Mallorca».

Los «trescaldors», a Lluch
Mañana marchan los «trescaldors» del Patronato Obrero a Lluch para pasar los dos días de fiesta en aquel venerando Monasterio. El regreso será el lunes por la noche.

Banco de Sóller
La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 26 de los corrientes, a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.
Sóller 10 de Enero de 1919.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

Los aparatos y discos legítimos de la marca siempre triunfante

“GRAMÓFONO”

no son solamente elementos de diversión; tienen, además, inmenso valor educativo, por lo selecto de la música vocal e instrumental que reproducen con perfección nunca igualada.

Agencia exclusiva:
Tienda **El Japon**
BORNE, PALMA

ACADEMIA DE LA MISIÓN

Dedicada exclusivamente a la enseñanza del BACHILLERATO y preparación para el ingreso en el mismo

Dirigida por los Rdos. PP. de la Misión y por don Bernardo Rodríguez, Capitán de Artillería

Cuadro de Profesores
Rdo. P. Miguel Mas.—D. Bernardo Rodríguez, Capitán de Artillería.—Rdo. P. José Perelló.—D. Julián Yuste, Capitán de Artillería.—Rdo. P. Bartolomé Barceló.—D. Bartolomé Felín, Capitán de Artillería.—Rdo. P. Manuel Binimelis.—D. Pedro Cifarro, de la B. A. de Bellas Artes.—Rdo. P. Eugenio Nacenta.—Don Bartolomé Oliver, Profesor.

SECRETARIO: Rdo. P. Eugenio Nacenta.
INSPECTORES: D. Justo Navarro Teniente de Infantería y D. Juan Colomar, Teniente de Artillería.

Los alumnos se matricularán oficialmente.—Estudio y clases en la Academia de 8 de la mañana a 1 y de 3 a 7'45 tarde.—Alumnos internos—Medio pensionistas y Externos

Pídase el Reglamento al Sr. Secretario : : : Calle de la Misión, núm. 9 : : :

Clases de 1.ª Enseñanza/anexas a esta Academia) según el sistema Montessori, a cargo del R. P. José Solá auxiliado por los señores J. Oliver y J. Coll.

Correos

Academia Riera-Ferrer
Oficiales del Cuerpo
Rubí, 14, 4.ª 2.ª

Grandes Almacenes de S. José

VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Desde el 1.º de Enero

Se detallarán todos los géneros

a

MITAD DE PRECIO

¡LO NUNCA VISTO!

Esta Casa no tiene Sucursales

“DEPURATOR,” Depurativo, Laxante estimulante del apetito y moderador de las secreciones

Línea PINILLOS

VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS
Para Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto a fines del presente mes el vapor

Cádiz

admitiendo carga y pasaje de 1ª y 2ª cámara para dichos puertos
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA en 1864

Dirigido por DON SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estaquillas, de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica a esta casa a quienes los soliciten.

Le práctica en los embalsajes y demás permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

Telégrafo y Teléfono

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, ligas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juez Valcazuela.



Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no activo los incómodos de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peca en las farmacias, droguerías y zapaterías. D. góste: Farmacia Réver, Plaza Antonio Maura.
D: venta en las principales Farmacias de España.

Remeds segurs y ben provats

XAROP VERMIUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre cas troba mes segur per meta es "cuchis," y per doná boa colós y molta de gana a n'els infants malaltios.

CALICIDA SUREDA.—Sense molestia fa desaparceixe es "calis," "uys de poll," y ses demás "dureses," de's peus.

PATILLAS SUREEA.—Curan de rel se "tossias," mentenen frescos, se boca, agradable s'alé evitan al fumadós ies molesties dels mals tabacs

Sense "pigues," "barts," ni cap "flejtura," queda ses senyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es "Bregué," més ben perfeccionat y millors instruments de CIRUS

GIA, se troben a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia d'ies seu preparador

Coste d'en Brossa, núm. 9.—Palma de Mallorca



Úlceras varicosas
Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folletto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento indicado. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de SIDA 6, r. de Rellet, Bayona (Francia)

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor " " saldrá el día de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife

Montevideo y Buenos Aires. El vapor " " saldrá el día 12 de de Bilbao, el 13 de Santander, el 14 de Gijón 15 Coruña el 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor " " saldrá el día de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz

El vapor " " saldrá el de de Bilbao, el de Santander, el de Jijón y el de Coruña para Habana.

El vapor " " saldrá el 15 de Enero de Barcelona, el 15 de Valencia el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor " " saldrá el de Barcelona y de Cádiz, ara Canarias, Durban, Labang, Raagoon, Singapore y Manila

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor " " saldrá el 17 de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 22 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores] JAIME M. GRANADA y C.ª S.ª C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

NO DÉ V.MAS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 ptes

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!

Automóvil
de 2 asientos en perfecto estado todo equipado, se vende. Informes, Schautier, Rambal, 52.

CEREBRINO MANDRI
CALMA Y CURA SIEMPRE LAS JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS.
DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS
Deposito general, Ancha, 25 Barcelona.

ASUNTOS QUIMICOS
Internacional
Institución Química
SAN FELIO, 13 2.º 1.º

Imp. LA ESPERANZA, Ladrillo, 11, Palma de Mallorca